Agencia Nacional de Tierras – JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT MONTERÍA	**Fecha:**	5/4/2026 10:29:58 AM
Pago No:	3	**Total de Pagos**	5

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	TATIANA PALMETH DIAZ				**Identificacion:**	64578207	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	tatiana.palmeth@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20265727	**Fecha de Inicio:**	04/02/2026	**Plazo de Ejecucion:**	30/06/2026
Periodo a pagar:	ABRIL	**No RP:**	253526	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Sucre	**Municipio:**	Sincelejo		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES ASIGNADAS POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
2. Apoyar, proyectar y tramitar decisiones dentro de los procesos agrarios en primera instancia que se inicien en los municipios que conforman la Unidad de Gestión Territorial.	Durante el periodo de este informe no se realizaron actividades	
1. Adelantar el levantamiento, análisis y sistematización de información comunicacional, social y comunitaria que contribuya a la conformación de expedientes y al cumplimiento del Procedimiento Único establecido en el marco del Decreto Ley 902 de 2017 y la Resolución No. 20290010000036 de 2023.	1.1. Durante los días 20 y 24 de abril se llevó a cabo la recopilación y consolidación de información relacionada con los procesos de entrega de tierras y la seguridad jurídica de los predios en la UGT Sucre. Este ejercicio permitió organizar y depurar insumos relevantes para el análisis técnico de los avances en materia de acceso a la tierra. A partir de esta información, se busca avanzar en el proceso de caracterización de la población beneficiaria de la reforma agraria integral en el departamento, identificando sus principales condiciones, necesidades y particularidades. Asimismo, este trabajo contribuye a la formulación y consolidación de acciones estratégicas que permitan fortalecer la gestión institucional y garanticen una implementación más eficiente, articulada y oportuna de la política de reforma agraria.	Anexo_2100023_639134849546385853.pdf
3. Realizar los respectivos informes de gestión mediante los formatos SEYM-F 013, SEYM-I-002 o los que hagan sus veces, los cuales están implementados por el Sistema Integrado de Gestión.	3.1. Durante los días 7, 14, 21 y 28 de abril se coordinó la consolidación y el envío semanal de la programación de metas de la UGT Noroccidente – Sucre para la vigencia 2026. Dicho ejercicio se llevó a cabo en atención a las orientaciones impartidas, garantizando la articulación interna del equipo y la coherencia en la planificación. La programación fue debidamente revisada y cuenta con el respectivo aval de la coordinación regional, lo que respalda su pertinencia y viabilidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Anexo_2100024_639134850145157781.pdf
4. Realizar acciones que conlleven al cumplimiento del Decreto ley 902 de 2017 y ley 160 de 1994 para los trámites a realizarse en la Unidad de Gestión Territorial.	4.1 Durante la semana del 20 al 24 de abril se adelantó la coordinación, en articulación con el enlace de diálogo social de la UGT Sucre, para la realización de la tercera sesión del Comité Departamental de Reforma Agraria. En el marco de esta gestión, se desarrollaron diversas acciones orientadas a la planeación y organización del espacio, incluyendo la convocatoria a las entidades competentes, la definición de la agenda de trabajo y la consolidación de insumos técnicos necesarios para el desarrollo de la sesión. Asimismo, se promovieron procesos de articulación interinstitucional con actores clave del orden territorial, con el propósito de fortalecer la participación y garantizar la concurrencia de las entidades vinculadas a la implementación de la política de reforma agraria. Este ejercicio permitió consolidar el Comité como un escenario estratégico de coordinación y toma de decisiones, orientado a generar avances concretos en el territorio. 4.2 El día 21 de abril se atendió una contingencia derivada de una protesta realizada en las instalaciones de la UGT Sucre, originada por la inconformidad de la organización Asopro del territorio, cuyos representantes solicitaban la entrega inmediata de predios. Durante la jornada se brindó atención a los manifestantes, promoviendo espacios de diálogo con el fin de escuchar sus requerimientos y canalizar las solicitudes conforme a los procedimientos institucionales establecidos.	Anexo_2100025_639134850749950090.pdf Anexo_2100025_639134850944118295.pdf
5. Realizar seguimiento a las diferentes actividades encomendadas a los equipos que conforman la Unidad de Gestión Territorial.	5.1 El día 21 de abril, en el marco del fortalecimiento de la presencia institucional de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en los territorios, un equipo de profesionales de la UGT Noroccidente – Oficina Sucre formuló y presentó el Plan de Trabajo y la Metodología de Atención en Campo. Esta propuesta tiene como objetivo mejorar el acceso de las comunidades rurales del municipio de Sincelejo —y de manera progresiva en el departamento de Sucre— a la oferta institucional, contribuyendo a la superación de barreras territoriales, informativas y procedimentales. El plan contempla la implementación de un modelo de atención descentralizado, con enfoque integral, diferencial y de alta calidad técnica, que prioriza el contacto directo con las comunidades a través de jornadas en territorio. De esta manera, se busca fortalecer la capacidad de respuesta institucional, optimizar los procesos de atención y consolidar la confianza ciudadana en la gestión de la Agencia, promoviendo una atención más cercana, oportuna y efectiva. 5.2 El día 21 de abril se realizó seguimiento al proceso de tabulación de datos relacionados con la entrega de predios en la UGT Noroccidente – Oficina Sucre. Esta actividad contempló el empalme de avances entre los gestores documentales y el equipo social, con el fin de articular la información recolectada, validar su consistencia y asegurar la trazabilidad de los registros asociados a los procesos de acceso a tierras. En el marco de este ejercicio, se revisaron los instrumentos de recolección de información, se identificaron posibles inconsistencias y se definieron ajustes orientados a mejorar la calidad y confiabilidad de los datos. Asimismo, se promovió la estandarización de criterios para el registro y la sistematización de la información, facilitando su integración en las bases de datos institucionales. Este seguimiento permitió fortalecer los procesos internos de gestión de la información, generar insumos técnicos más precisos y oportunos, y contribuir a una mejor toma de decisiones en la implementación de la política de acceso a tierras en el territorio.	Anexo_2100026_639134851917147960.pdf Anexo_2100026_639134852078995563.pdf
	6.1 El 23 de abril se llevó a cabo una reunión con representantes de la Asociación Campesina de Productores de Sucre, en la cual se generó un espacio de diálogo para escuchar las solicitudes de las organizaciones en relación con el acceso a tierras. Durante el encuentro, los participantes expusieron sus principales necesidades, inquietudes y expectativas frente a los procesos de adjudicación y formalización de predios. Esta jornada permitió recoger insumos relevantes para el análisis institucional, así como fortalecer el relacionamiento con las organizaciones campesinas, promoviendo una atención más cercana y orientada a dar respuesta a sus requerimientos en el marco de la política de reforma agraria. 6.2 El 1 de abril se desarrolló una jornada de diálogo y articulación en torno a los temas de Reforma Rural Integral (RRI) en el departamento de Sucre, en coordinación con los enlaces de la Oficina de Naciones Unidas y la Gobernación de Sucre. En el marco de este espacio, se abordaron aspectos estratégicos para el fortalecimiento de la implementación de la política en el territorio.	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital valida para todos sus efectos legales conforme a lo dispuesto en la ley 527 de 1999

6. Participar en eventos, reuniones y mesas de trabajo que guarden relación con el objeto del contrato.	Asimismo, se adelantó la planeación de la sesión ordinaria del Comité Departamental de Reforma Agraria, definiendo lineamientos, agenda y acciones necesarias para su desarrollo. Este ejercicio estuvo orientado a fortalecer la coordinación interinstitucional, promover la participación de los actores involucrados y garantizar un espacio efectivo para la toma de decisiones y el seguimiento a los compromisos en el departamento. 6.3 el día 24 de abril de 2026 se atendió en las instalaciones de la UGT Sucre a tres (3) familias beneficiarias del Subsidio Integral de Reforma Agraria (SIRA 2017), otorgado por la Agencia Nacional de Tierras. Cabe señalar que este proyecto beneficia en total a once (11) familias vinculadas a la iniciativa. Durante la jornada, las familias manifestaron su preocupación frente a la pendiente realización del segundo comité de compras, particularmente en lo relacionado con el pago al proveedor encargado de la construcción de once (11) jagüeyes en el predio Galeras Santa Fe, con una extensión de 45 hectáreas, ubicado en el municipio de Galeras, departamento de Sucre. Este proyecto productivo contempla el establecimiento de un sistema silvopastoril de doble propósito, conformado por 44 vacas paridas y 3 machos reproductores, como estrategia para fortalecer la productividad y sostenibilidad de las familias beneficiarias. En este sentido, la atención brindada permitió escuchar las inquietudes de los beneficiarios, identificar los cuellos de botella en la ejecución del proyecto y generar insumos para la gestión y seguimiento institucional, orientados a garantizar la continuidad y culminación efectiva de las actividades programadas. 6.4 El 29 de abril se participó en la sesión del Comité Departamental de Reforma Agraria del departamento de Sucre, espacio en el cual se adelantaron discusiones orientadas al seguimiento de los avances en la implementación de la política de reforma agraria en el territorio. Durante la jornada, se socializaron acciones institucionales en curso, se identificaron retos asociados a los procesos de acceso y formalización de tierras, y se promovió la articulación interinstitucional entre las entidades participantes. Asimismo, se atendieron intervenciones de los diferentes actores, fortaleciendo el diálogo y la concertación como mecanismos clave para la toma de decisiones y la gestión efectiva de las iniciativas en beneficio de las comunidades rurales del departamento.	Anexo_2100027_639134856420798827.pdf Anexo_2100027_639134856537924132.pdf Anexo_2100027_639134856685475818.pdf Anexo_2100027_639134857617489286.pdf
7. Apoyar la supervisión de contratos y/o convenios que se encuentren dentro de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	7.1 El día 27 de abril en el marco de la implementación del Formulario MRC, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida al equipo de la UGT Noroccidente (Córdoba y Sucre), orientada a fortalecer el conocimiento sobre los servicios ofrecidos por la Agencia Nacional de Tierras (ANT), la normativa vigente y las decisiones administrativas adoptadas por la entidad. Esta actividad tuvo como propósito garantizar una adecuada orientación a la ciudadanía en el marco de los procesos y procedimientos institucionales, promoviendo la unificación de criterios, la correcta aplicación de lineamientos y el fortalecimiento de las capacidades del equipo para brindar una atención más eficiente, clara y oportuna. Asimismo, la capacitación contribuyó a mejorar la calidad del servicio, asegurando que la información suministrada a los usuarios sea precisa, coherente y acorde con la normatividad aplicable.	Anexo_2100028_639134858581586614.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	TATIANA PALMETH DIAZ

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (diana.rodriguezi@ant.gov.co): SE REVISA Y APRUEBAN LOS DOCUMENTOS ANEXOS DE LA CUENTA.
SE REVISA Y APRUEBAN LOS DOCUMENTOS ANEXOS DE LA CUENTA.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $13,100,000.00 TRECE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 488726704 del banco BBVA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$78,600,000.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$0.00 -
Valor Total:	$78,600,000.00 -

Total Pagado	$24,890,000.00 -
Saldo Actual:	$53,710,000.00 -

VALOR A PAGAR:	$13,100,000.00 -
Menos este pago:	**$40,610,000.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$11,790,000.00 -	**$13,100,000.00 -**	**-**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	**-**	**-**
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	**-**	**-**
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	**-**	**-**

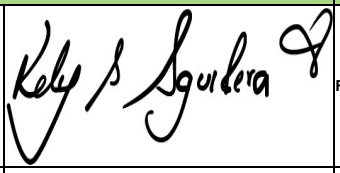
% de ejecución financiera del contrato / convenio:	48.33%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	KELY SOFIA AGUILERA TORRES	**Nombre:**	
No. Identificación:	1099960117	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Agricultura

Agencia Nacional de Tierras

Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.